

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
8980	107922	28/12/2010
REGIÓN DE TRAMITE		V REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BISONTE LTDA.
 RUT EMPRESA: 76034038-3 Nº: 45 OF. 407
 REGIÓN: V REGIÓN FONO: 32-2758177
 COMUNA: VALPARAISO CIUDAD:
 DOMICILIO: PLAZA JUSTICIA EMAIL@ bisonte@indy.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: 1 MAQUINARIA EXCAVADORA
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 26.5 Tara ▶ 18.00 PBT ▶ 44.5

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ V REGIÓN Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA
 COMUNAS: Origen ▶ VALPARAISO Destino ▶ LAMPA
 LOCALIDADES: Origen ▶ PUERTO DE VALPARAISO Destino ▶ LAMPA
 RUTA A RECORRER: 68;70;5 NORTE
 TOTAL DE K.M: 130 Fecha Aprox. Viaje: 29/12/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 3.30 Total ▶ 3.30
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.60 Carga ▶ 3.70 Total ▶ 4.3
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 12.00 Carga ▶ 10.00 Total ▶ 21.50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ CVHV-36 SemiRemolque ▶ JJ-9868 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	3.5	9.0					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)				
PESOS X EJES	5	18	21.5				
Nº DE RUEDAS	2	8	12				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0.00	1.30	1.30				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR CON BALIZAS DESTELLANTES EN TODO EL PERIMETRO DE LA CARGA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **03/01/2011** FECHA HASTA ▶ **04/01/2011**

COD_AUTENTIF. 34020101229-797-2010-0180240701

**EN PASOS INFERIORES DEBE
UTILIZARSE CALLES O CAMINOS
DE ALTERNATIVA**

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010

RODRIGO BRAVO ARCE
JEFE PROVINCIAL (S)
Firma Jefe Depto. Pesaje
VIALIDAD VALPARAISO

V REGION